



*Acuerdo de 28 de abril de 2017, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, por el que **se modifica la concesión de los premios extraordinarios en Estudios Oficiales de Grado y Máster Universitario de la Escuela Politécnica Superior.***

La Comisión Permanente, en su sesión de 14 de marzo de 2017, resolvió conceder los premios extraordinarios de fin de grado y fin de máster de la Escuela Politécnica Superior, correspondientes al curso académico 2015-2016.

Habiéndose detectado un error en la propuesta consistente en incluir en la misma como premio extraordinario fin de Máster Universitario en Ingeniería Agronómica a un alumno cuyo expediente fue cerrado en el curso 2016-2017, curso en el que debe ser valorado con el resto de los estudiantes de dicho curso, se procede a la rectificación de dicha concesión de premios.

Por todo ello, a propuesta de la Escuela Politécnica Superior, la Comisión Permanente acuerda lo siguiente:

*Primero:* Anular la concesión del premio extraordinario fin de Máster Universitario en Ingeniería Agronómica concedido a don Marcos Sierra Navarro.

*Segundo:* Conceder el premio extraordinario fin de Máster Universitario en Ingeniería Agronómica a don **Juan Octavio Surra Zapata.**